



UNIVERSIDAD PABLO GUARDADO CHÁVEZ

Convocatoria de

Renovación de Becas

Esta convocatoria aplica para:

Alumnos que cuenten con algún **tipo de Beca Interna** y que cursen ciclos semestrales que inician clases en **Febrero 2026**.



Tu solicitud la deberás realizar en línea del

19 de Enero al 13 de Febrero

Entrega de resultados:

- Serás notificado según tu estatus a través de tu perfil en el portal de renovación de becas a partir del 02 al 20 de febrero.

Sigue los siguientes pasos:

- 1. Ingresa al portal:
<https://admisiones.upgch.mx/app/becas/>
- 2. Ingresa con tu CURP y número de cuenta de estudiante.
- 3. Sube la documentación que solicite el portal.

Te recordamos que, para poder participar en la solicitud y/o renovación, debes cumplir con todos los requisitos establecidos en el reglamento interno de becas vigente. Siendo indispensable:

- No haber interrumpido tus estudios ni cambiado de modalidad de estudio.
- No tener materias reprobadas.
- Contar con un promedio mínimo de 9.0 en cualquier nivel educativo, o el promedio específico requerido según el tipo de beca solicitada.
- No presentar reporte de incidencias disciplinarias.
- Estar al corriente con todos tus pagos.

Aviso: Para las becas oficiales autorizadas por la Secretaría de Educación Estatal, estarán sujetas a la disponibilidad de espacios en cada programa educativo, conforme a lo establecido en la Ley General de Educación.

Consideraciones para la asignación de la beca:

- Las becas y/o descuentos no son acumulables entre si.
- El Departamento de Becas, en conjunto con la Comisión Especial de Becas, revisará todas las solicitudes. La beca podrá ser denegada si se detecta documentación alterada o que no cumpla con los requisitos en el Reglamento Interno de Becas.
- En caso de que exista alguna observación en tu perfil del portal de renovación para completar el proceso de becas, deberás atender y sustentar dicha observación dentro de los plazos establecidos por el Departamento de Becas.
- Las Becas son personales, no transferibles y su trámite es gratuito.
- Se recomienda solicitar y reunir los requisitos para la renovación anticipadamente, la falta de alguno de los requisitos en el portal de renovación es motivo de no aceptación del trámite de renovación.
- Subir la documentación no garantiza el otorgamiento de beca, la revisión y dictamen se harán con base en el análisis individual por parte de la Comisión Especial de Becas y del Departamento de Becas.
- Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Especial de Becas y el Departamento de Becas.
- El trámite debe ser realizado personalmente por los estudiantes mayores de edad; en el caso de menores de edad, la gestión corresponde exclusivamente al tutor legal.